Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

ferlo cutorios como difinitibos con
sentir los que fueren en favor desta
dha aud. y de los de contrario apelar
y suplicar y los segir y dar quien los
siga pedir y ganar quales quier man
damtos Rs. executorios y requerir
con ellos a quien fueren dirixidos
pedir su cumplimto. y sacar testimo
nio de todo y asta que todo lo suso
dho este fenezido y acauado
puedan azer y agan todos los de
mas autos y diligenzias yudiçia
les y estrayudiçiales que conbengan
y nezesario sean de se azer y que
esta dha audaria y azer podria pre
sente siendo aunque sean cosas de
tal calidad que requieran su pre
senzia otro mas especial poder
el qual les dieron para todo lo suso
dho y lo a ello anexo y dependiente
con franca libre y general administ
razion y con poder de yn yudi
çiar jurar y sostituyr y con las obliga
çion y relebazion de